

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**RESOLUCIÓN No. 0785 de 2023**

"Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE" para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024"

**EL GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el Acuerdo Distrital 641 del 06 de abril de 2016, "Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, D.C., se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones", se reorganizó el sector salud y se fusionan las 22 Empresas Sociales del Estado en las 4 Empresas Sociales del Estado denominadas Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.

Que el Decreto 662 del 19 de noviembre de 2018 emanado de la Alcaldía Mayor de Bogotá reglamenta y establece directrices y controles en el procedimiento presupuestal de las Empresas Distritales.

Que el artículo 12 del Decreto 662 de 2018 emanado de la Alcaldía Mayor de Bogotá, establece que corresponde al representante legal de cada Empresa elaborar el anteproyecto de presupuesto para la siguiente vigencia fiscal y presentarlo para concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo respectivo.

Que el Decreto 662 de 2018 en su artículo 13 establece que: El representante legal de cada Empresa enviará el anteproyecto de presupuesto a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y a la Secretaría Técnica del CONFIS Distrital para su revisión y recomendaciones al CONFIS Distrital, previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo.

Que para el caso de las Empresas Sociales del Estado, deberán presentar los proyectos de presupuesto a la Secretaría Distrital de Salud, entidad encargada de consolidar, emitir concepto técnico y recomendaciones para su envío y presentación a la Secretaría Distrital de Hacienda y al CONFIS Distrital.

Que el módulo 2 del Manual de programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital adoptado mediante Decreto N° SHD-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría de Hacienda Distrital, imparte las instrucciones para el adecuado manejo financiero y presupuestal de la Empresas Sociales del Estado.

Página 1

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN No. 0785 de 2023

"Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE" para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024"

Que por medio de la Circular Conjunta No. 0014 de fecha 27 de septiembre de 2023, El Director Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda y el Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial de la Secretaría Distrital de Salud, expidieron la guía de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2023 y programación presupuestal de la vigencia 2024 para las Subredes Integradas de Servicios de Salud – Empresas Sociales del Estado del Orden Distrital.

Que mediante Sesión No. 15 Extraordinaria del día 11 de octubre de 2023, del Concejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS) aprobó con base en las recomendaciones de las Secretarías Distritales de Hacienda y Salud los montos máximos correspondientes al Plan Financiero consolidado 2023 para las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud.

Que mediante Acuerdo N° 024 del 20 de octubre de 2023, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, emitió concepto favorable al Proyecto de presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión para la vigencia fiscal 2024.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS- mediante la Resolución No. 18 del 31 de octubre de 2023, publicada en el Registro Distrital No. 7849 de fecha 02 de noviembre de 2023, aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud – Empresas Sociales del Estado para la Vigencia fiscal 2024.

Que el presupuesto aprobado por el CONFIS Distrital para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE asciende a la suma de **QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$508.632.672.000)**.

Que los montos aprobados para el presupuesto de Rentas e ingresos se distribuyen de la siguiente manera: Disponibilidad Inicial **\$20.663.540.000**, Ingresos corrientes **\$487.669.132.000** y Recursos de capital **\$300.000.000** y el monto aprobado para el presupuesto de gastos es: Funcionamiento **\$122.842.965.000**, Inversión **\$20.664.000.000** y Gastos de operación comercial **\$365.125.707.000**.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, la gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el presupuesto anual de Rentas e Ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN No. 0785 de 2023

"Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE" para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024"

enero y el 31 de diciembre de 2024, en la suma de **QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$508.632.672.000)**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
41	Ingresos	508.632.672.000
410	Disponibilidad Inicial	20.663.540.000
41002	Bancos	20.663.540.000
411	Ingresos Corrientes	487.669.132.000
41102	Ingresos no tributarios	487.669.132.000
4110205	Venta de bienes y servicios	487.669.132.000
4110205001	Ventas de establecimientos de mercado	487.469.132.000
411020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	487.469.132.000
41102050010902	Venta Servicios de Salud	487.469.132.000
4110205001090201	Régimen Subsidiado	206.054.930.000
411020500109020102	No Capitado	206.054.930.000
4110205001090202	Régimen Contributivo	112.746.240.000
411020500109020202	No Capitado	112.746.240.000
4110205001090203	Plan de Intervenciones Colectivas	79.933.000.000
411020500109020301	Departamento - Distrito	79.933.000.000
4110205001090204	Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito	1.602.641.000
4110205001090205	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	2.791.062.000
4110205001090209	IPS Privadas	800.000.000
4110205001090213	Particulares	2.000.000.000
4110205001090215	Atención a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado	43.445.386.000
4110205001090218	Otras Ventas de Servicios de Salud	38.095.873.000
4110205002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	200.000.000
4110206	Transferencias corrientes	0
4110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	0
411020600601	Aportes Nación	0
4110206007	Subvenciones	0
411020600702	Empresas públicas no financieras	0
41102060070208	Transferencias para Empresas Sociales del Estado	0
412	Recursos de capital	300.000.000
41205	Rendimientos financieros	300.000.000
41208	Transferencias de capital	0
4120801	Donaciones	0

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCIÓN No. 0785 de 2023

“Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE” para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024”

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
4120801001	De gobiernos extranjeros	0
412080100101	No condicionadas a la adquisición de un activo	0
412080100102	Condicionadas a la adquisición de un activo	0
4120801002	De organizaciones internacionales	0
412080100201	No condicionadas a la adquisición de un activo	0
412080100202	Condicionadas a la adquisición de un activo	0
4120801003	Del sector privado	0
412080100301	No condicionadas a la adquisición de un activo	0
412080100302	Condicionadas a la adquisición de un activo	0
4120806	De otras entidades del gobierno general	0
4120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	0

ARTÍCULO SEGUNDO: Liquidar el presupuesto anual de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en la suma de **QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$508.632.672.000)**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	508.632.672.000
42	GASTOS	508.632.672.000
421	Funcionamiento	122.842.965.000
4211	Gastos de personal	42.147.808.000
421101	Planta de personal permanente	42.147.808.000
42110101	Factores constitutivos de salario	30.384.080.000
42110101001	Factores salariales comunes	29.461.100.000
4211010100101	Sueldo básico	17.937.044.000
4211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	510.531.000
4211010100103	Gastos de representación	482.967.000
4211010100104	Subsidio de alimentación	367.600.000
4211010100105	Auxilio de transporte	409.527.000
4211010100106	Prima de servicio	2.523.348.000
4211010100107	Bonificación por servicios prestados	445.517.000
4211010100108	Prestaciones sociales	4.126.833.000
421101010010801	Prima de navidad	2.294.461.000
421101010010802	Prima de vacaciones	1.832.372.000
4211010100109	Prima técnica salarial	2.657.733.000

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCIÓN No. 0785 de 2023

"Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE" para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024"

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
42110101002	Factores salariales especiales	922.980.000
4211010100206	Primas extraordinarias	922.980.000
421101010020604	Personal Administrativo F	261.966.000
421101010020605	Prima de Antigüedad F	462.554.000
421101010020606	Prima Secretarial F	41.273.000
421101010020607	Quinquenio F	157.187.000
42110102	Contribuciones inherentes a la nómina	10.407.857.000
42110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	2.669.873.000
4211010200101	Pensiones Fondos Privados F	625.711.000
4211010200102	Pensiones Fondos Públicos F	2.044.162.000
42110102002	Aportes a la seguridad social en salud	1.891.160.000
4211010200201	Salud EPS Privadas F	1.891.160.000
42110102003	Aportes de cesantías	2.830.182.000
4211010200301	Cesantías Fondos Privados F	2.576.206.000
4211010200302	Cesantías Fondos Públicos F	253.976.000
42110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.099.848.000
42110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	541.984.000
42110102006	Aportes al ICBF	824.886.000
42110102007	Aportes al SENA	549.924.000
42110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.355.871.000
42110103001	Prestaciones sociales	808.913.000
4211010300102	Indemnización por vacaciones	710.637.000
4211010300103	Bonificación especial de recreación	98.276.000
42110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	473.812.000
42110103012	Prima de riesgo	73.146.000
4212	Adquisición de bienes y servicios	74.074.157.000
421202	Adquisiciones diferentes de activos	74.074.157.000
42120201	Materiales y suministros	7.343.161.000
42120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	455.244.000
42120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).	2.255.669.000
42120201004	Productos metálicos y paquetes de software.	4.632.248.000
42120202	Adquisición de servicios	66.730.996.000
42120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	6.422.109.000

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN No. 0785 de 2023

“Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE” para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024”

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
42120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	5.257.494.000
42120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	34.719.648.000
42120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.331.745.000
4213	Transferencias corrientes	6.000.000.000
421313	Sentencias y conciliaciones	6.000.000.000
42131301	Fallos nacionales	6.000.000.000
42131301001	Sentencias	6.000.000.000
4218	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	621.000.000
421801	Impuestos	11.000.000
42180151	Impuesto sobre vehículos automotores	11.000.000
4218015101	Impuesto sobre vehículos automotores	11.000.000
421804	Contribuciones	610.000.000
42180407	Contribución de vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud	610.000.000
4218040701	Impuestos y Contribuciones	610.000.000
423	Inversión	20.664.000.000
42301	Directa	20.664.000.000
4230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	20.664.000.000
423011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	20.664.000.000
42301160107	Mejora de la gestión de instituciones de salud	20.664.000.000
42301160107007790	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá	20.664.000.000
424	Gastos de operación comercial	365.125.707.000
4241	Gastos de personal	174.936.428.000
424101	Planta de personal permanente	174.936.428.000
42410101	Factores constitutivos de salario	125.010.643.000
42410101001	Factores salariales comunes	121.740.896.000
4241010100101	Sueldo básico	71.575.794.000
4241010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	7.988.145.000
4241010100103	Gastos de representación	396.571.000
4241010100104	Subsidio de alimentación	274.878.000
4241010100105	Auxilio de transporte	345.012.000
4241010100106	Prima de servicio	9.838.423.000
4241010100107	Bonificación por servicios prestados	2.095.575.000
4241010100108	Prestaciones sociales	15.922.171.000
424101010010801	Prima de navidad	9.486.522.000
424101010010802	Prima de vacaciones	6.435.649.000

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN No. 0785 de 2023

“Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE” para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024”

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
4241010100109	Prima técnica salarial	13.304.327.000
42410101002	Factores salariales especiales	3.269.747.000
4241010100206	Primas extraordinarias	785.295.000
424101010020604	Personal Administrativo O	785.295.000
4241020100212	Prima de antigüedad	2.441.017.000
424102010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.441.017.000
4241010100221	Quinquenio	43.435.000
424101010022101	Beneficios a los empleados a largo plazo	43.435.000
42410102	Contribuciones inherentes a la nómina	44.391.641.000
42410102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	11.636.404.000
4241010200101	Pensiones Fondos Privados O	3.964.006.000
4241010200102	Pensiones Fondos Públicos O	7.672.398.000
42410102002	Aportes a la seguridad social en salud	8.228.253.000
4241010200201	Salud EPS Privadas O	8.150.057.000
4241010200202	Salud EPS Públicos O	78.196.000
42410102003	Aportes de cesantías	11.921.620.000
4241010200301	Cesantías Fondos Privados O	10.377.172.000
4241010200302	Cesantías Fondos Públicos O	1.544.448.000
42410102004	Aportes a cajas de compensación familiar	4.550.300.000
42410102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.367.189.000
42410102006	Aportes al ICBF	3.412.725.000
42410102007	Aportes al SENA	2.275.150.000
42410103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	5.534.144.000
42410103001	Prestaciones sociales	3.066.500.000
4241010300102	Indemnización por vacaciones	2.674.382.000
4241010300103	Bonificación especial de recreación	392.118.000
42410103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	2.359.062.000
42410103012	Prima de riesgo	108.582.000
4245	Gastos de comercialización y producción	190.189.279.000
424501	Materiales y suministros	69.530.567.000
42450103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	27.118.913.000
42450104	Productos metálicos, maquinaria y equipo	42.411.654.000
424502	Adquisición de servicios	120.658.712.000
42450206	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	15.325.100.000

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN No. 0785 de 2023

"Por la cual se liquida el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE" para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024"




CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
42450208	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.903.967.000
42450209	Servicios para la comunidad, sociales y personales	101.429.645.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir del 1 de enero de 2024

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


DANIEL BLANCO SANTAMARIA
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por	Nestor Javier Rodríguez	Responsable de presupuesto	
Revisado por:	Luz Myriam Roncancio Roncancio	Directora Financiera	
Aprobado por:	Diana Carolina Camelo Sánchez	Subgerente Corporativa	

Declarámos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma